

Programas y Beneficios

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA DE MAIPÚ EN SITUACIÓN DE POBREZA Y/O NECESIDAD MANIFIESTA

Diseño del Subsidio o Beneficio						Individualización del acto que estableció el programa					Enlace a mayor información	
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha		Link texto integro
Dideco/ Dpto Asistencia Social	Encuesta social Cedula de Identidad Antecedentes Medicos en caso de ser necesario FPS de la Comuna Finiquito Documentos que acrediten los ingresos/gastos del grupo familiar	\$ 45.046.260.-	Beneficio entregado en situación de emergencia, por única vez, considerando la durabilidad del producto.	Cumplimiento s requisitos según evalauación socioeconómica	Entrega realizada una vez finaliza la evaluación socioeconómica, la cual incluye visita domiciliaria.	Mejorar las condiciones de habitabilidad debido a la falta de equipamiento necesario que satisfaga la necesidad de confort y bienestar de las familias de escasos recursos en estado de necesidad manifiesta.	Decreto	Equipamiento mínimo	3378	29 de mayo de 2012	no aplica Decreto Publicado al lado de esta Planilla	www.maipu.cl

Nomina de beneficiarios

Fecha de otorgamiento del beneficio	Identificación del acto por el cual se otorgó el beneficio				Nombres del beneficiario				Razón Social, si receptor es persona jurídica
	Tipo	Denominación	Fecha	Numero					
04/09/2012	Decreto alcaldicio	Equipamiento mínimo	29 de Mayo de 2012	3378	MOLINA	APABLAZA	NELLY	DEL CARM	No aplica